

Benito Gutierrez

Paseo de la Isla,

Teléfono 152



E. Moranchel

cirujano dentista

Espolón, 2 y 4

BURGOS.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

AGUA DE BORINES

Sin rival para mesa, estómago, diabetes y artrismo.

De venta: En todas partes

La emigración española

De cuando en cuando, vienen dándose a la publicidad informaciones donde hiperbólicamente se habla de la Argentina y de sugestivas riquezas; la campaña discretamente disimulada, encubre una tendencia a la emigración de sus obreros, base de toda explotación agrícola en el Plata, brazos españoles únicos que en sobriedad y dureza para el trabajo compiten y aún aventajan a los italianos.

Para sujecionar a los necesitados ó á los inquietos pomposamente se les dice que gozarán de jornales superiores á cuatro pesos y medio; que tienen ocupación asegurada y con ingenuidad algo más que candorosa, llega á garantizarse que de Noviembre á Marzo, podrá ahorrar cada mil cuatrocientos francos; así, como suena, reduciendo los jornales al francés y en números redondos.

Por caridad cebada á los infelices que su gestiones por tentación tan risueña puedan sentir la impulsión de lanzarse á una expatriación á la ventura, lealmente advertimos:

Que tales reclamos rezan solo para los obreros del campo, con la gente endurecida en los trabajos agrícolas y apta para realizar la agria tarea de la recolección.

Que el peso argentino equivale á dos pesetas veinte céntimos españoles y que por tanto, noblemente ha debido, ó debe decirse, que el que ofrece cuatro pesos y medio (fuertes, no moneda corriente) pagará sólo nueve pesetas noventa céntimos.

Y que en la Argentina, aun viviendo más que sobria, misérrimamente, no hay quien cubra sus necesidades todas de albergue, alimentación y aseo, por menos de cinco pesetas diarias, ó lo que es igual, descontando de los ciento cincuenta y dos días que median de Noviembre á Marzo, ambos

inclusivo, veinte para el viaje de ida, veinte para el de vuelta, cinco para tomar tierra y encontrar trabajo y cinco para los preparativos del retorno, quedan ciento dos, cuyos días, aun suponiendo, y es el colmo de la suposición, que todos sean hábiles para el trabajo, por que el bracero no disfrute de un momento de descanso, ni el tiempo interrumpa las labores, darían un coeficiente de ganancia de cuatrocientas noventa y nueve pesetas con ochenta céntimos, que descontadas las doscientas cuarenta y cinco pesetas del pasaje y otras tantas del de vuelta, dejan reducida la utilidad probable trabajando de Noviembre á Marzo, á nueve pesetas con ochenta céntimos en lugar de los 1.400, francos ofrecidos, digan lo que quieran los reclamos, mientras las matemáticas no quiebran.

(Del Diario de León).

Crónica científica

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las enfermedades y la noche

En los desvaríos de la fecunda imaginación de los pueblos apasionados de lo maravilloso, pueden observarse circunstancias extremadamente curiosas.

Las ficciones de los poetas resultan con frecuencia vaticinios, de los cuales sacan los sabios algún provecho.

El examen físico de las condiciones que pueden modificar los movimientos de los cuerpos organizados ha reemplazado entre los modernos á las consideraciones morales con que los antiguos embellecían todos los objetos.

Nuestro frío análisis despiadadamente ha sacrificado la leyenda á la realidad brutal. Si nada hemos ganado en deleite, por lo menos la verdad ha sido depurada.

La noche había sido personificada por los antiguos, que vieron en ella una divinidad temible.

En los tiempos del paganismo, se la invocaba como madre de la prudencia; pero generalmente se la consideraba como madre de la envidia, del dolor, de la miseria y de la muerte.

Lucas, antes de bajar á los infiernos, sacrificó á la noche una oveja negra, atribuyéndole el concepto de madre de los terribles Eumenides.

¿De dónde procede ese espanto instintivo de los primeros pueblos en presencia de la oscuridad? Sin duda esto, es debido á que aquellas gentes observaron que durante la noche los dolores físicos, lo mismo que los sufrimientos morales se acentúan con mayor viveza.

Si el calorico y la luz solar actúan como estimulantes de la vitalidad, se comprende bien que el enfriamiento de la atmósfera y la prolongada ausencia de toda claridad adormezcan y retarden el desarrollo de la vida orgánica.

Es bien cierto que durante el sueño los órganos se relajan y nosotros estamos expuestos á sufrir el contrgolpe de las excitaciones que nos impresionan durante el día.

Por contra, durante la noche la nutrición se retarda y en consecuencia se paraliza la combustión, determinando el enfriamiento de los cuerpos.

**

La influencia de la noche sobre el estado

mental es bien conocida. Ejerce, efectivamente un gran papel en la explosión del delirio, sin que sea preciso dormirse ni soñar para sentir tales efectos.

Un alienista ha observado que algunos locos, por el sólo hecho de cerrar los párpados, padecen fuertes alucinaciones.

Se han señalado perturbaciones mentales exclusivamente nocturnas en hombres preocupados con los negocios. Lo mismo acontece respecto á individuos sometidos á prolongada inanicción, según refiere el historiador del naufragio de la Medusa. Los neuróticos, no enagenados, sufren también estas perturbaciones.

Por otra parte es sabido que la ansiedad de los melancólicos se acrecientan en las horas de la noche.

Los tormentos de los hipocondríacos se redoblan al final de la noche y casi al amanecer. El silencio, la oscuridad y la posición horizontal les son favorables, mientras que la vuelta del ruido y la agitación del día hieren sus sentidos hiperestesiados y unidos al cambio de posición del cuerpo ocasionando perturbaciones en la circulación cerebral que determinan las ansiedades, la angustia y una especie de estado vertiginoso.

Todos los médicos saben que los accesos de epiépsis son más frecuentes durante la noche ó al amanecer que durante el día.

Las neuralgias, los dolores articulares, la migraña, los reumatismos, acusan recrudescimientos nocturnos.

La gota frecuentemente ataca hacia las dos de la mañana, cuando se alcanza el máximo del descenso de la temperatura atmosférica, estos enfermos experimentan por la mañana terrores mórbidos que constituyen uno de los caracteres de la «locura gotosa».

**

En aquella misma hora en que la nutrición se retarda, aparecen algunas perturbaciones del estómago y también se producen los ataques de cólera, con preferencia.

Los sudores de los tísicos se producen generalmente por la mañana.

El asma que molesta durante la noche, se calma por la acción de la luz viva.

Los terrores llamados nocturnos, son efectos de alucinaciones ocasionadas por el sueño, y persisten algún tiempo después de haberse despertado el paciente.

Pero en algunos enfermos el terror nocturno se produce sin sueño, haciendo sentir extrema angustia únicamente por consecuencia de la privación de luz.

Se ha citado el caso de una persona sorprendida por la oscuridad al atravesar un túnel ferroviario, no alumbrado, sintió tal angustia y tan penosa opresión de pecho, que se hubiera arrojado por la ventanilla del vagón sino la hubiesen detenido oportunamente.

Los alcohólicos están deprimidos particularmente por la noche, y por la mañana, al despertar, su extremecimiento se acentúa.

La incontinenca nocturna, es, como su nombre lo indica, una perturbación de la noche.

Pueden multiplicarse los ejemplos, aunque ya parece que bastan los citados para demostrar la influencia que ejerce la noche en los fenómenos fisiológicos, lo mismo que en el proceso de algunas perturbaciones morbosas.

DR. CABANES.

ELECCIONES

Tendrán lugar el domingo próximo en todos los colegios notariales de España,

con motivo de la renovación anual de cargos en sus juntas directivas.

Estas constan de el cano-presidente, censor primero, censor segundo, tesorero y secretario; todos los cuales ejercen autoridad y constituyen tribunal para el gobierno y régimen interior del colegio respectivo.

La circunstancia de cada uno de estos es la misma que la de las Audiencias territoriales; por consiguiente, la de este Colegio comprende las provincias de Alava, Burgos, Logroño, Santander, Soria y Vizcaya.

Y los cargos, objeto de la próxima elección en este Colegio, son los de Censor primero y Tesorero; presentándose candidatos adictos á la Junta actual, como que forman parte de la misma (aspirando á ser reelegidos), don Vicente García Calzada y don Nicolás Rodríguez Temiño, notarios de Haro y Logroño, respectivamente; y de oposición don Cesáreo Martínez y Coma, notario de esta ciudad y don Arturo García del Ró, notario de Miranda de Ebro.

Los candidatos representan tendencias diametralmente opuestas; los adictos, el status quo con todos sus innúmeros defectos apoyados aquellos en la influencia de la Junta (son Decano y Secretario de ella los notarios de esta población don Teófilo Santos y don Francisco Saiz) y en la de sus amistades y relaciones, arraigadas en este territorio por el ejercicio profesional en él durante muchos años; y los de oposición, la tendencia, con bandera desplegada, del establecimiento progresivo del estado legal de la organización y funciones colegiales, en todo el grado de perfección posible, sin otro apoyo que el de sus peculiares prestigios en el Notariado.

Difícil es predecir ahora el resultado de la lucha, entablada y sostenida con interés y tesón inauditos ó desusados por una y otra parte; pero la simpática enseñanza de los candidatos de oposición predispone á augurarles y deseáreles el triunfo.

Por hoy nada más.

PUNTUALICEMOS

No estaba en mi ánimo volver sobre el tema de mi capacidad para ser concejal, pero la rectificación de don Rodrigo Sebastián, en la que supone que falté á la verdad en la impugnación de las protestas, exige que tenga que molestar de nuevo á los lectores.

Sería disculpable el lenguaje violento, que nunca llegaría á serlo tanto como las protestas en sí y en los supuestos móviles que las determinan; disculpables serían mis errores y mi torpeza en el decir, pero no tendría atenuación que faltara á la verdad.

Por ello y para restablecerla, me concreto á consignar.

Que si bien un día don Rodrigo Sebastián habló con mi padre y conmigo de que había pensado en asociarse á algunos amigos para alquilar el patio y la escalera de la Casa de Miranda, indicando que arreglado el patio podía cobrarse alguna cuota á los visitantes, jamás hizo proposición alguna de arriendo.

Que no dudo que el señor Sebastián y otros habían pensado en una suscripción y en una lotería y en otras muchas cosas, pero, por lo visto, no pasó de pensar ni hablar lo que me parece no constituye sacrificio que pueda invocarse como demostración de excepcional patriotismo y amor á Burgos.

Que en las entrevistas celebradas en el Gobierno civil con los compradores no estuvo mi padre, ni estuve yo, aunque uno y otro estuvimos en otras conferencias á que no asistieron los compradores.

Que si pidió don Hermenegildo Barbero por la casa 100.000 pesetas y después al Ayuntamiento 75.000, no es exacto que fuera aumentando considerablemente el precio del edificio, y bien claro está que al Ayuntamiento se le cedía en menor cantidad que á nadie.

Que si interpuso su valimiento para que el Ayuntamiento adquiriese la casa, no hizo más que tomarse las molestias que se tomó el señor Barbero en pro de la misma solución, el que nunca ha pretendido ser más patriota que los demás ni á tal fin expuso antecedente de ninguna clase, pudiendo haber alegado los que ha tenido á bien publicar en EL CASTELLANO de ayer el que oculta su nombre por delicadeza y á quien envío el testimonio de mi gratitud, como pude citar el hecho de haber sufragado unos cuantos cientos de pesetas, por el proyecto de reforma y reparación de la casa para ofrecerla en venta al Ayuntamiento, venta que no representaba el 3 ½ por 100.

Que las gestiones del señor Sebastián no dieron resultado, puesto que cuando el Ayuntamiento acordó adquirir la Casa de Miranda en términos que pudiera llevarse á ejecución el acuerdo, era ya inútil pretender la adquisición por estar vendida la parte artística.

Que no es codicia usar del derecho legítimo de vender aquello que nos pertenece en pleno dominio y el que usa de su derecho á nadie agravia.

Que si bien la Junta del Sindicato del Turismo, está compuesta de elementos políticos de todos los matices y de independientes, fueron bastantes los que se opusieron á que se llevara la representación de aquél á las protestas, y

Por último, que no créi que fueran hechos salientes demostrativos de amor á Burgos, hablar y pensar el modo de que se conservara en nuestra ciudad una obra de arte, sino que estimé que esa demostración requiera hechos y sacrificios que no he encontrado en nadie en relación con la cosa de que se trata.

Gerardo Barbero Miguel.

Burgos 6 de Diciembre de 1911.

Comisión Provincial

SESIÓN DEL DÍA 5

Acuerdos tomados:

Quedar enterada de un oficio de la Diputación de León participando que había designado para representarla en la próxima Asamblea de diputaciones que tendrá lugar en esta capital á los diputados provinciales don Félix Arguello, don Pablo Suárez, don Miguel de Santos y al Secretario de dicha Corporación don Vicente Prieto.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de los viajes efectuados para asistir á la Asamblea de diputaciones que tuvo lugar en Valia lolid.

Informar que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por don Toribio Pérez, vecino de Quintanilla Somuño, contra un acuerdo del Ayuntamiento lo que le declaró responsable del pago de 412 pesetas.

Idem que no ha lugar al abono de 549 65 pesetas á don Toribio Mambrilla, vecino

Plón. de "El Castellano." (2)

LOS TRIPTICOS

DE

SANTIBÁÑEZ-ZAKZAGUDA Y COBARRUBIAS

POR

Luciano Huidobro

PRESBITERO

vidad de Nuestro Señor Jesucristo en una cueva abierta de las cercanías de Belén, aprovechada para proporcionar un refugio á los viandantes y á sus bestias, con peseres labrados en la misma roca, según costumbre general de Palestina.

En la cavidad aparecen la Santísima Virgen y San José, adorando la primera de rodillas y con las manos juntas al niño, y el segundo en actitud de contemplación. El infante una de cuyas piernas está mutilada, yace en el suelo esmaltado de flores.

A ambos lados de la gruta aparecen ángeles y pastores; los primeros arrodillados con las manos juntas y expresando grande patamamiento al mostrarles desde los aires,

el que los capitaneas, el lugar del Nacimiento del Salvador, y los segundos, provistos unos de cayados y dos de campestres instrumentos: la gaita gallega y la zampoña, y otros llevando las primicias de sus rebaños, indicándose mutuamente dónde se halla el anunciado por los ángeles.

En lo alto, sobre el banco de roca en que sabemos se abría la gruta, están de un lado, los Reyes ó personajes distinguidos venidos de Oriente y su acompañamiento en número de once, todos á caballo, á la oriental y con extraños bonetes cónicos un poco retorcidos que recuerdan un tanto los de Frigia, rodeados de turbantes, cuatro de los cuales tienen bandas colgantes en señal de distinción; de otro, al parecer, los soldados de Herodes en número de quince capitaneados por un personaje, único que al turbante común á todos añade una banda como las descritas.

La actitud de unos y otros es de encontrarse de improviso. La indumentaria de los soldados apenas se distingue de la de sus perseguidos y tiene un marcado sabor bizantino por la abundancia de contarios de perlas, etc., que adornan sus trajes. No llevan armas lo cual me hace pensar en que puede tratarse también de la corte de Herodes.

Dominando la complicada escena, y separado por un friso decorado de extrañas

hojas en forma de palmetas muéstrase sobre nubes el Padre Eterno, desprovisto de cabeza con el globo en la mano, adorado de los ángeles arrodillados y con sus manos juntas.

La banda de la izquierda ofrece la escena de la Anunciación; el arcángel, rodilla en tierra delante de la Virgen recostada en su reclinatorio y con los brazos cruzados.

Del pergamino, donde en forma de rollo, según costumbre, tenía el arcángel escrita la embajada celestia, apenas queda nada. Presente á la escena vuelve á verse el Padre Eterno con el globo en la mano envuelto en nubes, en actitud de bendecir á la oriental con dos dedos extendidos.

En la banda opuesta véase la escena de la Circuncisión; donde el gran sacerdote, rodeado de San José y cinco personajes hebreos, presente la Virgen, acompañada á su vez de cinco mujeres, realiza la ceremonia de circuncidar al Niño, colocado sobre una especie de ara.

Como obra preparada para la exhortación, más bien que hecha por encargo, según sabemos era corriente por la historia de nuestras relaciones artístico-comerciales con los Países Bajos en el siglo XV, la talla de este curiosísimo altar no es todo lo fina y acabada que podía desearse. Con todo, su misma rareza en España le hace muy estimable, pues son contados los al-

tares portátiles escultrados por completo, mientras que los pintados abundan.

Entre las opiniones de los maestros á quienes he consultado sobre este monumento, me inclino á la que le supone producción belga y aún brabantona, más bien que alemana, por más que algunas de sus figuras, p. e., la Virgen y San José, se asemejan á las obras de la escuela borgoñona y alemana.

Nótese el empeño que el escultor ha puesto en adornar el relieve central de manera que no quede parte libre de figuras, lo cual le da aspecto de reproducción de un tapiz, como si su actor hubiera manejado indistintamente el pincel y el formón.

Como caracteres del arte brabantón se advierte el realismo junto con alguna tosqueza, pero sin carecer de cierta elegancia y dignidad, sobre todo en los personajes principales. Los ángeles, por otra parte, recuerdan las pinturas de Van Eyck y otros pintores flamencos.

Conocidas las frecuentes relaciones entre los puertos de la costa cantábrica y los países del Norte que llenaron nuestro país de productos de Flandes, se explica bien que se encuentre en Santibáñez, centro relativamente importante de comercio por su situación y por el número de mercaderes que siempre han salido de aquella villa, este pequeño altar adquirido para la ermita

de las Eras, desde donde en el siglo pasado fué trasladado á la sacristía de la iglesia parroquial de la villa, donde actualmente se conserva.

Altar triptico de Covarrubias.

En la imposibilidad de dar hoy una descripción completa de ese altar daré algunos datos sobre él, debidos en su mayor parte al doctísimo Sr. Gómez-Moreno, arqueólogo de Granada.

Se encuentra en la capilla de los Reyes de la Colegiata, y consiste en un altar rectangular obra del siglo XVI, con una escena en alto-relieve al centro bajo una serie de umbelans en ángulo, delicadamente perforada que puede cubrirse mediante dos hojas ocupadas interiormente por pinturas inscritas bajo arcos rebajados, profusamente exornados en todo su exterior y en jutas de angelados y tracerías.

Si bien inspirado como el anterior en el gusto flamenco, es ya producto de la escuela castellana, y su talla se asemeja á la de otros altares de Castilla. La composición del centro recuerda en parte una composición de Memling varias veces reproducida en Flandes, lo que inclina á creer flamenco tal vez y educado en Brujas á su autor.

Hasta es probable que esté hecho en Toledo por abundar allí esculturas del mismo gusto debidas á un Juan de Bruselas y

de Olmedilla de Roa, importe de dietas que dice le adeuda el Ayuntamiento.

Idem que debe desestimarse la reclamación de don Jerónimo Aparicio, vecino de Nava de Roa, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le declaró responsable del pago de 621'15 pesetas.

Reclamar datos para informar los expedientes siguientes:

El de alzada interpuesta por don Faustino Siivela, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital referente al pago de un arbitrio sobre apertura de zanjas.

El id. por la Junta Administrativa de Piuillos de Esqueva contra un acuerdo del Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera que la declaró incompetente para resolver respecto de la imposición de un recargo sobre las cédulas personales.

El de admisión en el Hospicio de Andrés Pérez, de Miranda.

Los de reclusión en un manicomio de Tomás Sedano, de Alfár de Bricia, y Timoteo López de Merindad de Montija.

Informar que debe desestimarse el recurso de don Gregorio del Cura, vecino de Milagros contra un acuerdo de la Junta municipal estableciendo un arbitrio sobre los puestos públicos.

Idem que debe desestimarse el recurso de don Benito Ponce, vecino de Valdezate y que el Ayuntamiento acuerde la fianza que ha de prestar el Depositario.

Que pase en ponencia al señor Berdugo el instruído á instancia de don Miguel Langa y otros vecinos de Quintana del Pidio, pidiendo se obligue al alcalde las abone cierta cantidad que dicen les adeuda el Ayuntamiento.

Informar que debe desestimarse la reclamación de don Antonio Saiz y otros vecinos de Modubara de la Cuesta contra un repartimiento girado por el Ayuntamiento de Carcedo de Burgos y que no puede obligarse á éste á aceptar el convenio propuesto por aquellos para levantar las cargas municipales.

Idem que debe dejarse sin efecto un reparto girado por el Ayuntamiento de Cantabrana y estimar la reclamación de don Andrés Arriaga.

Idem que debe aprobarse el presupuesto carcelario del partido de Burgos.

Remitir al señor Gobernador, para su aprobación el pliego de condiciones para la subasta de acopios con destino á seis carreteras provinciales.

Conceder á don Nicolás Moro, de Olmedilla de Roa, y don Juan E-teban, de Roa, la autorización que han solicitado para edificar y reparar una casa respectivamente al lado de la carretera.

Remitir á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de perdón de la contribución instruidos por los Ayuntamientos de Hortiguera y Cilleruelo de Arriba.

Admitir en el Hospicio á Maximina López, de Nofuentes; Petra Saiz, de Mijangos; Rosario López, de Almedres; Leandro Saiz, de Abedo; Francisca Fernández, de Merindad de Castilla la Vieja; Conrado Ansti, de Berberana; Atanasio Angulo, de Encio; Raimundo y Pedro Rojo, de Treviño, y Andrés Pérez, de Miranda, quedando sobre la Mesa otros varios expedientes sobre admisión.

Reclamar datos para resolver las reclamaciones electorales de Castrojeriz y Villaseñor.

Que quede sobre la Mesa el expediente electoral de Villagonzalo Pedernales.

Información Militar

Orden de la Plaza.

A las diez del día de mañana, se celebrará un Consejo de Guerra de Cuerpo, en la Sala de Justicia del cuartel de Lanceros de España, presidido por el coronel del regimiento de la Lealtad, don Francisco Vara de Rey para ver y fallar la causa seguida al soldado del citado regimiento de España, Antonio Manso, por el delito de desertión al extranjero.

Serán vocales cuatro capitanes del cuerpo del acusado y dos nombrados por turno de la Plaza.

Despedidas

Para Valladolid con permiso, el comandante de lanceros de España, don Ricardo Coello.

—Para Miranda en comisión del servicio el médico 1.º don Gregorio Gonzalo.

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraerlo al capitán del 3.º montado de Artillería don Vicente Penado.

El ingreso en las Academias militares.

Ampliando las noticias que el otro día adelantamos á nuestros lectores sobre la reforma proyectada en la enseñanza, damos hoy á continuación las supresiones que se introducen en los programas vigentes para el ingreso:

ARITMÉTICA.

Párrafos. 105.—Formación de los divisores de un número.
145 á 159.—Fracciones continuas.
177 al 178.—Caracteres de exclusión del cuadrado.

180 al 181.—Idem, id. del cubo.
207 al 209.—Concepto de la operaciones con números incommensurables y generalización de las reglas del cálculo.

182.—Regla de interés compuesto.
285 al 287.—Descuento racional ó matemático y la observación.
289 al 292.—Anualidades y rentas vitalicias.

256 y 257.—Se restablecen.

ALGEBRA.

86.—Cálculo de las anualidades.
87.—Aplicación de las progresiones por cociente á las fracciones decimales periódicas.
107 al 109.—Aplicación de los logaritmos

á las reglas de interés compuesto y á las anualidades.

130.—Método de los factores indeterminados.

146 al 150.—Análisis de los sistemas indeterminados de primer grado.

155 al 161.—Propiedades del trinomio de segundo grado y resolución de las ecuaciones incompletas.

163 al 165.—Caso en que es muy pequeño el coeficiente del término de segundo grado.

GEOMETRÍA

245 al 248.—Segmentos proporcionales, propiedades de la bisectriz de un ángulo de un triángulo.

297 y 299 y 303 á 305.—Relaciones métricas.

339 á 344.—Polígonos regulares estrellados.

357.—Paso de los polígonos de 20, 40, 80... 5 por 2 lados.

359 y 360.—Pentadecágonos.

669 al 690, 695 al 700 y 702 al 708.—Posiciones relativas de dos esferas, ángulo en la superficie esférica, polígonos esféricos y problemas sobre la esfera.

737 al 757.—Poliedros en general.

769 al 797.—Simetría en el espacio.

803 y 804.—Propiedades de los poliedros regulares del mismo nombre.

809 á 816.—Sobre homotecia.

843 al 840.—Áreas relativas á elementos de la esfera.

853 al 857.—Volumenes relativos á elementos de la esfera.

892 al 893 y 897.—Corporación de áreas y volumenes relativa á elementos de la esfera.

TRIGONOMETRÍA.

Fórmula de Moivre.
Problema.—Dado el seno de un arco hallar el seno y coseno del arco mitad.

En el Ayuntamiento

Junta municipal. — Los presupuestos.

Se reunió la Junta municipal en la tarde del día 4 del actual, presidiendo el señor alcalde.

Aprobada el acta y leída la Memoria referente á la situación económica del Municipio, comenzó la discusión del presupuesto de gastos, aprobándose sin discusión los artículos del 1 al 4 inclusive, así como también una proposición del señor Gómez, sobre que se consignen 1.500 pesetas para la creación de una cantina escolar, previas algunas observaciones hechas por don Gregorio Gutiérrez respecto á la oportunidad de la enmienda.

Las ferias

Se consignan 7.000 pesetas para los gastos que ocasionen los festejos públicos, proponiendo el señor Carriñanos que se eleve dicha cantidad á 15.000 por la importancia que aquellos deben revestir y se entabla discusión entre dicho capitular y el señor Cavada, adhiriéndose á lo propuesto por el primero, el señor Montero (D. Pedro).
Sometido á votación el asunto se aprobó la partida de 7.000 pesetas por 22 votos contra 20.

Impuesto de peaje

Aparece en dicho artículo la cantidad de 8.000 pesetas en que se calcula el producto que han de dejar los carros que vienen á la p. blación.

El señor Almedres se opuso á este impuesto y los señores Gonzalo y Tinaso, y después de varias explicaciones del señor Covada, intentando hacer ver que el citado impuesto no perjudica al comercio, ni á la industria y de manifestar el señor Arangüena, se elevase aquel á 15.000 pesetas quedó anulado por 27 votos contra 11.

Los canales

Dáse lectura de una proposición que firman varios conc. jales solicitando se consignan 13.000 pesetas, como impuesto á los canales ó bajadas de aguas, defendiéndola el señor Almuzara, por entender necesaria para que el presupuesto sea reforzado.

El señor Cavada pidió la exclusión de la partida y el señor Gutiérrez, hizo atinadas observaciones respecto á lo impropio del impuesto extraordinario y sometido á votación, fué desechada la proposición por 23 votos contra 17.

El presupuesto de ingresos fué aprobado, suspendiéndose la sesión á las nueve de la noche.

Sesión de ayer

Se abrió á las 5'40 presidiendo el alcalde y se puso á discusión lo relativo á las tarifas.

El señor Arangüena propuso y así se acordó, que satisfaga la cantidad de dos pesetas cada automóvil que pase por esta población

El señor Gonzalo hizo una proposición, en el sentido de que se haga extensiva á los vendedores de vino ambulante, la patente que satisfacen los almacenistas en su grado máximo, (200 pesetas), y el señor Pavón pretendió que pagasen 500 pesetas, los que importaran el vino en vagones del ferrocarril y 250 los que lo verificasen por carros, aprobándose lo propuesto por el señor Gonzalo.

Sesión ordinaria de esta tarde

Presidió el señor alcalde y aprobada el acta del día 1.º del actual, se dispuso publicar en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes anterior.

Concedióse permiso á don Manuel Antón, para instalar un motor eléctrico en la casa número 63, de la calle de San Juan; á don Pedro Francés, para construir un horno de confitería, en la número 8, de la calle del Cid, y á don Eneas Chichón, para extraer gravas del río Arlanzon.

NOTICIAS

EJERCICIOS EN LA MERCED

El día 14 de Diciembre por la noche, comenzó una tanda de ejercicios espirituales á solo caballeros, para salir el 23 por la mañana.

Los que deseen practicarlos, pueden avisar al R. P. Rector, esperando su respuesta, á fin de reservarles aposento.

Ha sido trasladado al Ministerio de la Gobernación el abogado y oficial de este Gobierno civil, don Marciano Zurita, siendo nombrado para sustituirle don Cayetano Simón Oca y Albarellos, opositor aprobado en expectación de destino.

También ha sido nombrado oficial de 3.ª clase de este Gobierno, don Manuel Castillo Monleon, que servía en el Ministerio. Así mismo ha sido trasladado á S-govia, el portero del Gobierno civil, don Pedro de Diego Mayor, que será sustituido por don Domingo Pozo Santa María, ordenanza del Gobierno civil de Barcelona.

INTERESANTE

Ortopédico hernólzo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Palencia los días 16 y 17 de d-i actual mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el Central Hotel y en BURGOS, los días 18 y 19 en el HOTEL NORTE LONDRES, para los que padezcan de HERNIAS (QUEBRADURAS), DESVIACIONES DEL ESPINAZO, COXALGIAS, PARÁLISIS INFANTIL DE LAS PIERNAS, DESVIACIONES DE LAS RODILLAS, CURVADURAS DE LA TIBIA PIES EQUINOS, VARTUS Y VALGUS, TARSALGIA DE LOS ADOLESCENTES Ó PIE PLANO DOLOROSO, ABULTAMIENTO DE VIENTRE DIBSENSEN DE LA MATRIZ ETC que deseen someterse al método especial de infilib e de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico CARRERA DE SAN JERÓNIMO NÚM. 37 PRAL.

PA ISIANA.

Mañana «debut» de los célebres acróbatas «Lecusón» y las renombradas bailarinas hermanas Muñoz.

Ha tomado posesión el vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia, don Nicéforo García Cantero.

Salón-Postal

Para felicitar á las Conchas, se han recibido bonitas y elegantes postales, desde 0'15 á 3 pesetas.

Gran exposición de postales para Pascuas y año nuevo, desde 0'5 á 5 pesetas.

Líbrería: Isla, 17.

Entre los mozos del pueblo de Honorita de Valderrados y los de Aranda de Duero, ha ocurrido una sangrienta reyerta.

De esta resultó un muerto y muchos heridos, deteniendo la Guardia civil á los principales autores del hecho.

SEMANALMENTE recibimos las últimas novedades en camisería, corbatería, cuellos y paños.

Se reciben encargos.
El «Bon Marché», precio fijo, Es polón6.

El día 8 del actual, á las cuatro de la tarde, y en la capilla del Palacio Arzobispal, se reunían en Junta general las Conferencias de esta ciudad, para dar cuenta de los socorros facilitados y de los progresos morales y materiales obtenidos en las familias adoptadas.

Agradecemos la invitación.

Canje del 4 por 100 Interior

— ISIDRO PLAZA —

Comerciante banquero y cambiante de monedas

Habiendo recibido esta Delegación de Hacienda los nuevos títulos del 4 por 100 Interior correspondientes á los recibos que tengo expedidos números 1 al 609, esta casa entregará dichos títulos y pagará el cupón vencimiento 1.º de Enero de 1912, mediante la presentación de los recibos, todos los días laborables á las horas siguientes:

De 9 á 1 y de 4 á 6

Burgos 4 de Diciembre de 1911.

La acreditada casa de repostería y confitería de Berzosa, ha tenido la amabilidad de enviarnos tres artísticas papeleras anunciadoras. Agradecemos mucho tal atención.

La Empresa del Teatro nos ruega hagamos saber al público que, como el día de Noche Buena es domingo, la función se considerará de abono como en años anteriores, siendo por lo tanto siete las funciones de tarde en que los abonados disfrutarán gratis de sus localidades.

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate, de los Padres Trapenses. Véase el anuncio en tercera plana.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos al 6 por 100 anual.

De diez á doce y de seis á ocho: : : : : :
: : : : : Los días festivos, de once á doce

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Conceptión 28, primer piso.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Noviembre próximo pasado y material del 4.º trimestre diurno á los señores maestros de quienes es habilitado, don Antonio López Gutiérrez.

El plazo para cobrar termina el día 22 del actual.

MATANZAS

Se están recibiendo las inmejorables clases de pimiento dulce y picante, arroz homba, pimienta, anís, cominos, orégano, tramiña y demás ingredientes.

Grandes existencias de legítimo garbanzo de Salamanca, lentejas, titos, judía encarnada, pinta y blanca del Barco de Avila.

Recomendamos con mucho interés los especiales vinos para enfermos, de Málaga, Jerez y Moscatel, embotellado y por cuartillos.

EL BUEN GUSTO. Prim. 21, Teléfono 105

Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 78.

Legítimos turrónes de Alicante y Gijona, de fruta, mazapanes, etc., etc.

Figuritas, hebrajuras; bonitas cajas de anguila y toda clase de géneros propios de Navidad y Año Nuevo. Precios limitados. Véase también tercera plana.

Confitería de Berzosa

San Lorenzo 12.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: «Vichy-Hôpital (estómago)», «Vichy-Célestins» (riñones) «Vichy-Grande Grille» (higado). Son insustituibles.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los «GRAINS DE VALS», laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos á cenar.

Venta, Farmacia Llera. 3

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de don Julio Puerta, don José Calleja, don E. y García de Quedo, don Julio Moral, don José César Timames, D. positaro de fondos provinciales, Administrador principal de Correos y don José María González.

DE SOCIEDAD

De viajes

Acompañado de su familia ha llegado á Burgos, donde permanecerá unos días, el exdiputado á Cortes don Pablo Garrido.

—Después de pasar unos días en esta capital, anoche en el exprés marchó á Madrid el joven doctor en Derecho don Manuel Becerra del Toro, acompañado de su esposa.

—En el mismo tren marcharon las bellas señoritas Amalia é Isabel M. drazo y Cubas, hijas de los marqueses de M. drazo.

Traslado.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, ha sido trasladado á Madrid el laureado poeta don Marciano Zurita, oficial del Gobierno civil y querido amigo nuestro.

Sentimos mucho la marcha de tan buen tratable amigo.

Boda.

Muy en breve se celebrará en Madrid el matrimonio enlace de la hermosa y distinguida señorita Carmen Macías, hija del teniente general don Manuel, que durante mucho tiempo fué capitán general de Burgos, con el primogénito de los duques de Valencia.

Santo.

Mañana, día de San Ambrosio, celebra su fiesta onomástica nuestro respetable amigo el Ilmo. Sr. D. Ambrosio Tapia, dignísimo presidente de la Audiencia Territorial de esta ciudad.

A las muchas felicitaciones que dicho señor recibía, agr-gamos la nuestra muy sincera.

Enfermos.

Continúa algo mejor, habiendo descansado durante la noche, nuestro querido y respetable P. Aramburu.

Pedimos á Dios le dé la salud perdida, tan deseada por todos.

Notas tristes

El día 1.º del actual falleció en Tubilla del Agua, á los 30 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos, la señora maestra de dicho pueblo doña Jesusa del Castillo Arce, muy conocida en esta ciudad, donde tenía buenas relaciones.

Damos el más sentido pésame á su desconsolado esposo, padre y hermanos, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de la finada. Q. E. P. D.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

San Ambrosio, obispo.

CULTOS

Hojas de María Inmaculada para el servicio doméstico. (Santa Clara 60) —Día 8: Fiestas de la Inmaculada Concepción.

A las cinco y media, misa de Comunión general á la que deben asistir todas las jóvenes pertenecientes al Colegio y á la Congregación.

Se suplica el acercamiento á las señoras permitan asistir á sus sirvientas.

Dichas jóvenes obsequiarán á María Santísima con fervorosos cánticos en unión de las religiosas.

A las siete habrá otra misa con acompañamiento de armonium, y á las nueve y media misa solemne por S. D. M. expuesto.

A las cuatro, exposición, trasiego á la Santísima Virgen, sermón que predicará el R. P. Goudra, y reserva.

La novena dará principio el día 9 á las cinco y media de la tarde.

Todos los días se expondrá S. D. M., se rezará la estación, Santo rosario y se hará la novena, alternando con las procesiones de ésta, con cánticos. A continuación el sermón, terminando con motetes, reserva y cánticos á la Santísima Virgen.

Predicarán en esta novena:

Día 1.º D. Daniel Torres Garrido, profesor de la Universidad Pontificia.

Día 2.º Un R. P. de a Compañía de J. sús.

Día 3.º D. Félix Pérez del Hoyo, economo de San Lesmes.

Día 4.º M. I. Sr. D. Antonio M.ª Gutiérrez Ball-steros, canónigo del S. T. M.

Día 5.º D. Exuperio Alonso Rodríguez, capellán del Hospital militar.

Día 6.º D. Blas Saiz Rutlova, economo de Arcos.

Día 7.º M. I. Sr. D. Ricardo Gómez Rojí, canónigo del S. T. M.

Día 8.º M. I. Sr. D. Ricardo Gómez Rojí.

Día 9.º D. Exuperio Alonso Rodríguez.

NOVENA DE LA INMACULADA

Continúa la novena en las iglesias siguientes:

Catedral.—A las ocho y media.

Merced.—A las ocho de la mañana y seis de la tarde.

Carmen.—A las cinco y media de la tarde.

San Lorenzo.—A las nueve y por la tarde á las cinco.

Esclavas.—A las cinco de la tarde.

VOTAS UTILES

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS

Julia García Castro, Justina Olalla Pequeño.

MATRIMONIOS

Don Rafael López de Miguel, con doña F.ª Saiz Manero, mañana á las ocho en San Lesmes.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono.

(De Prensa Asociada)

MADRID 6

Lo del día

LA INFANTA EULALIA

La prensa francesa se ocupa extensamente del incidente á que ha dado lugar la infanta Eulalia, con motivo de la publicación de su libro, comentando «Le Fíguro» el acto en tono burlesco y comparando á la infanta con Luisa Michel, la revolucionaria.

«Le Matin» hace ver que las disensiones de doña Eulalia con la familia real española datan de época lejana.

El periódico «Excelsior» publica un extracto del célebre libro y asegura que en España será muy leído.

En Madrid, este asunto es el tema de todas las conversaciones; se hacen muchos comentarios de la conducta de dicha dama recordándose que cuando la reina estaba para dar á luz, la primera vez, se excusó aquélla de asistir al acto de presentación del nuevo varrigo, pre-stando molestias de viaje.

Como el rey la reiterase su presencia, doña Eulalia insistió en no poder asistir y aquél envió un automóvil y esto no obstante, la infanta no llegó á la Granja hasta después de haber terminado la ceremonia oficial.

El rey, sin embargo, se limitó reprochar la, afectuosamente.

El libro en cuestión, ha debido ya ponerse á la venta en París, ignorándose si se autorizará en España.

París.—La morada de doña Eulalia se vé hoy concurridísima de periodistas y «reporters». Constantemente se reciben cartas y telegramas solicitando ejemplares del libro.

La infanta está nerviosísima, teniendo que acudir incessantemente al teléfono y ha manifestado que no ha autorizado á nadie la publicación del libro, pues solamente los periódicos, harán un extracto de él.

Se asegura que á un periodista español le ha dicho que está muy triste por no haber sido comprendida en su patria.

Una reyerta

Cartagena.—Ha sido herido en reyerta habida con dos individuos, el director de «El Boletín», «suminario» de esta capital.

Reparto de premios

Tánger.—Comunican de Fez que se ha celebrado con solemnidad el reparto de premios en la escuela franco-árabe, habiendo prometido el sultán enviar algunos volúmenes en árabe para los discípulos aventajados.

Un

EL MEUMOCOL

Premiado con medalla de oro en el Congreso contra la tuberculosis celebrado en Barcelona
Depósito en la farmacia del señor Barriocanal, Cid 17 y Lain-Calvo 1. De venta en todas las buenas farmacias

Cura la tos, evita los catarros, combate eficazmente las bronquitis, el asma, la tuberculosis pulmonar, la tos ferina, el raquitismo, anemia y debilidad, etc. etc.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de: Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados y sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander ó Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Náoelos el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 28 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida Cádiz y para Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se efectúan pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarque en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para más informes en Santander, D^{ns}. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, y encargada de trabajar en Ultramar las Muestras los que le sean entregados y de la Colonia de los artículos cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.

Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Ltda

Servicios fijos directos a Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
DICBRE. 19	ENERO 9	ENERO 21	DICBRE. 11	DICBRE. 25	ENERO 1
Vapor SANTA ELENA	Vapor SAN NICOLÁS	Vapor SANTA PÉ	Vapor WESTERWALD	Vapor LA PLATA	Vapor SICILIA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico con transbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico con transbordo en Puerto México.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas a la española, aprobadas por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto
Consignatario y corredor jurado de buques. Calle de Bailén, 3, Bilbao

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara y fortalece para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben embargar todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva y los niños se crien más sanos y vigorosos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANKES...

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara y fortalece para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben embargar todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva y los niños se crien más sanos y vigorosos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANKES...

Alerta todo el mundo.

Poivo regenerador (el primero en España)

Para hacer poner huevos a las aves. gallinas, patos, ánades, etc.



REGISTRADA

Patente de invención por 20 años

(TRIPS MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas)

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez.

En Aguilera de Campoo don Leandro Casado del Comercio.

En Cabanera, don Bernardo Alcalde.

En Rebolledo, don Silvano Alonso.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.ª Pídase prospecto y se remitirá gratis.

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metales

Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que reuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas: Goya 19.—Madrid

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENLUADERNACIONES

Privilegiada



DOMADOS • RELIEVES • ESTUCHES

RUFINO S. GONZALEZ

Huerta del Rey, 2 y 4

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE DE

MOI ES DIEZ.—PALENCIA



Reloj de ocho días de cuerda tocande heras con repetición y medias

Única fábrica de gran género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Caeas onistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídase presupuestos y catálogos

Pídase catálogo

Todas mis campanas suenan la NOTA justa convenientemente construcción esmeradísima y garantía 10 años.

Se refunden las rotas a precios muy económicos, siendo de mi cuenta los portes de ferrocarril a toda España.

Forman

contra los constipados nasales

caja 75 centís

DE VENTA EN FARMACIAS

Precio de la caja de Algodón Forman. 0'75 pesetas

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.—Consulta de once a una

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5, P.º

Gabinete Médico Röntgenológico

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS A CUATRO

ALONSO MARTINEZ, 7 2.º.

POLVO NOEL



Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote. Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan. Sin rival para curar la escocedura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermosa y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después de baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara.

El único preventivo de los sabañones.

Usad NOEL siempre después de los baños!!!

Estuches higiénicos a 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca NOEL no dejáros sorprender por pocos tolvos que pagais más caros.

Agente en España, Joaquín Fau, calle Mallorca 184 Barcelona.

Depositario para la provincia: Droguería de don José Mira, Espolón

De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías. Encargos a Antonio A. Miguel Romfz 6

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirirse por un modesto precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura la heresia o evita las molestias que estas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó su medico de su confianza, dé su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10